

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"LIMBERTECH CIA. LTDA."**

En la ciudad de la Cuenca, a los 18 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a partir de las 18H30, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Remigio Tamariz Crespo 1-62 y Av. Solano, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "IMPORTADORA Y EXPORTADORA LIMBERTECH CIA. LTDA." y conformada por los siguientes socios: señor Carlos Evelio Jara Matute y el señor John Xavier Jara Matute, con lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2017; y,
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el resultado obtenido en el año 2017.

Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta el presidente de la compañía señor John Jara M. y actúa como secretario el gerente general, el señor Carlos Jara M.

Al efecto, y por ser legal el presidente de la compañía declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, ordenando que por secretaría se dé lectura y se pase a tratar el primer punto, en este momento toma la palabra el gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; en conocimiento de la junta del informe presentado por el gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del señor gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia sugiere que por secretaría se dé lectura y se pase a tratar el segundo punto, constante en el orden del día, para el efecto, en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace la gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros, la junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, sin ninguna observación.

Acto seguido, la presidencia sugiere que por secretaría se dé lectura y se pase a tratar el tercer punto, constante en el orden del día, para el efecto, en conocimiento de la junta los resultados obtenidos en el año 2017, la junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar la resolución y resultado de la compañía.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 19H50, la presidencia concede un receso para que sea redactado la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acta todos los señores socios.


CARLOS JARA M.
GERENTE


JOHN JARA M.
PRESIDENTE